



San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AVISO SALA DE DECISION

REFERENCIA : PROCESO ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL.

DEMANDANTE : HOTELES 127 AVENIDA S.A.

DEMANDADO : WILLIAM DE JESUS URREGO GAVIRIA.

VINCULADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN CLUBES, HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE COLOMBIA-HOCAR-

RADICADO TRIB : 88-001-31-05-001-2021-00067-01

El suscrito Magistrado Sustanciador cita a Sala de Decisión a los demás Magistrados de esta Corporación para el día 30 de agosto de 2022 a las 10:00 am., en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 10 del Acuerdo PCSA17-10715 del 25 de Julio de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura, con la finalidad de emitir sentencia escrita en el proceso de la referencia, de conformidad con el numeral 1 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.


**JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA
MAGISTRADO PONENTE**